

cación del resultado, todo ello, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa al orden del día expuesto.

Morella, 17 de mayo de 2007.—El Presidente, Hipólito Facundo Gimeno.—33.942.

COMUNIDAD DE USUARIOS MARINA DEL ESTE, S. L.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores Mancomunados convocan a los Señores Socios de la Mercantil Comunidad de Usuarios Marina del Este, S.L., a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en La Herradura, Almuñécar, Granada, en Marina del Este, Urbanización «Abencerrajes III», Edificio «Al-Qalat III», bajo el próximo día 18 de junio de 2007, a las 17:30 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Administradores o renovaciones de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace saber que desde la convocatoria de la Junta se encuentran a disposición de los Señores accionistas los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato.

La Herradura, 21 de mayo de 2007.—Administradores Mancomunados, M. Antonio Lombardo Eiro y Luis A. Lombardo Eiro.—34.257.

COMUNIDAD PROPIETARIOS EDIFICIO PALMERERS, 2, S. A.

Junta general accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con fecha 26 de abril de 2007, se convoca a la Junta General Ordinaria a los señores accionistas de la sociedad a celebrar el día 29 de junio de 2007 a las dieciocho horas en primera, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social de MAZ Illicitana, Plaza del Congreso Eucarístico, 1, de Elche, y para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Reunión Ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuanta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006. Aplicación de resultados.

Tercero.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por los administradores.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Nota: Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la Junta según lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente ley de sociedades anónimas.

Elche, 26 de abril de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente, José Varó Ñiguez.—37.325.

CONSTRUCCIONES Y CANALIZACIONES ASUA SIGLO XXI, S. L.

AROLBI MILENIUM, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 934/05 Ejec. 26/07), y para el pago de 153.254,43 euros de principal, 11.494,02 euros de intereses y 15.325,44 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones y Canalizaciones Asua Siglo XXI. S. L. y Arolbi Milenium, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 14 de mayo de 2007.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—34.565.

CONSTRUCCIONES AITBENSAID, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona.

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1366/06 de este Juzgado, seguido a instancia de El Ghali, Abdeslam contra la empresa Construcciones Aitbensaid, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 2 de mayo de 2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 29.428,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—34.128.

CONSTRUCCIONES JOMARU, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 125/2006, dimanante de autos número 95/06, a instancia de Fremap contra Construcciones Jomaru, Sociedad Limitada, en la que con fecha 15/05/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Jomaru, Sociedad Limitada, con CIF B-91115899, en situación de insolvencia por importe de 1.708,30 euros de principal, más la cantidad de 341,66 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—34.571.

CONSTRUCCIONES NAVALES CELULOSAS Y SIDERÚRGICAS

Junta general ordinaria

Se convoca por el administrador único a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinario, tendrá lugar en el domicilio social (carretera San Vicente, sin número, polígono Ibarzaharra, Valle de Trápaga, Vizcaya), el día 28 de junio del 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de junio del 2007, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados e informes correspondientes.

Valle de Trápaga, 16 de mayo de 2006.—El Administrador único, Emilio Celorio Ruenes.—34.407.

CONSTRUCCIONES PARDO ANTOÑANA, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal, celebrada el día 22 de mayo de 2007, ha acordado la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final a que se refiere el artículo 274 del citado cuerpo legal, cuyo balance, es el siguiente.

	Euros
Activo:	
Caja	3.106,11
Bancos e instituciones de crédito, cuenta corriente. Vista,	159.711,49
Total Activo	162.817,60
Pasivo:	
Capital social	80.089,26
Reserva legal	16.017,85
Reservas especiales	1,61
Reservas voluntarias	19.290,77
Pérdidas y ganancias	41.799,39
Hacienda pública acreedor por razones fiscales.....	5.618,72
Total Pasivo	162.817,60

Se hace constar que se procederá a consignar los derechos de crédito del único acreedor social. Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Bilbao, 22 de mayo de 2007.—Los Liquidadores, Florentino, Manuel y José Luis Pardo Antoñana.—36.582.